C/2026/3575

3.7.2026

Nota informativa de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Derogación de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2026/3575)

Estado miembro	Grecia
Rutas afectadas	— Atenas – Kárpatos — Atenas – Milos — Atenas – Naxos — Atenas – Paros — Atenas – Eskíatos — Atenas – Zante
Fecha inicial de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	Atenas – Kárpatos desde 2002 Atenas – Milos desde 2001 Atenas – Naxos desde 2002 Atenas – Paros desde 2003 Atenas – Eskíatos desde 2002 Atenas – Zante desde 2011 Última imposición C285/04/26-7-2022
Fecha de derogación	1.2.2027
Dirección en la que puede obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación relacionada con la obligación de servicio público	Autoridad Helénica de Aviación Civil Dirección General de Supervisión Económica y Asistencia Administrativa Aeropuerto Internacional de Atenas, edificio 45, apartado de correos 190 19, Spata, GRECIA Tel. +30 210 3541313, 3541327, 3541349 Correos electrónicos: info@hcaa.gov.gr, gd.ecfin@hcaa.gov.gr, pso@hcaa.gov.gr, a4.a@hcaa.gov.gr Sitio web: https://hcaa.gov.gr/